ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INGENIERIA CONSTRUCBLOCKES S.A., CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Guavaquil, a los veintidos dias del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las nueve horas diecisleta minutos, en la oficina 2407 del edificio La Previsora, signado con el número 100 de la Ay, 9 de Octubre, se constituye la junta general de accionistas de CONSTRUCTORA E INGENIERIA CONSTRUCBLOCKES S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas, señoras: a) FANNY KLAERE VEGA, propietaria de cuatrocientas ocho accionas ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, b) ING. FANNY CABEZAS-KLAERE, propietaria de trescientes noventa y dos acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las accionistas concurrentes, que representanla totalidad del capital suscrito y pagedo de la compañía, resuelven, por unanimidad, constituirse en junta general de accionistas, sin el requisito de previa convocatoria, en uso de la facultad prevista en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y acordaron, también por unanimidad, conocer y resolver en esta sesión sobre los puntos del orden del día que a continuación se detallan. Preside la sesión la Ing. Fanny Cabezas-Klaere, y actúa en la secretaria, la gerente general, Sra. Fanny Klaere Vega

- 1. Conocer y resolver sobre les estados financieros, emitidos bajo las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas, comespondientes al ejercicio económico del año 2018, siendo estos, el estado de situación financiera, los estados de resultados integral, el estado de flujo de efectivo, el estado de cambio en el patrimonio y notas a los estados financiaros.
- 2 Conocer y resolver sobre la mamoria de actividades de la compañía por el ejercicio económico anual 2018 presentada por la gerente general.
- Conocer y resolver sobre el informe del comisario por el ejercicio económico anual 2018.

Luego de deliberaciones, la junta de accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar la memoria presentada por la gerente general, los estados financiaros, emitidos bajo las normas internacionales de información financiara para pequeñas y medianas empresas, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, siende estos, el estado de situación financiara, los estados de resultados integral, el estado de flujo de efectivo, el estado de cambio en al patrimonio y notas a los estados financiaros, teniendo en cuenta que han sido presentados de manera razonable, en consideración a que la empresa no ha tenido movimiento económico alguno durante el pertodo comprendido de enero a diciembre de 2018; y, aprobar, también por unanimidad, el informe del comisario. Un ejemplar de los respectivos documentos formará parte del expediente de esta sesión de junta general.

Para constancia de lo anterior se redacta la presente acta, siendo las once horas y treinta minutos, la cual es firmada en unidad de acto por los asistentes a la junta.

-Fanny Klaere Vega Accionista

Irig. Fanny Cabezas-Klaere Accionista